

PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES

EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 3 de abril de 2014, aprobó provisionalmente el expediente referente al Catálogo de Caminos Públicos de este término municipal, al amparo de lo establecido en el art. 9 de la Ley 12/2001, de 15 de noviembre, de Caminos Públicos de Extremadura.

El citado expediente, se expone al público en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOP, a efectos de que los interesados puedan presentar por escrito las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

En Pueblonuevo de Miramontes a 21 de abril de 2014.- La Alcaldesa, Montaña García Parra.

2660